



300129

DECRETO N° _____ /

Padre Las Casas,

26 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- El Acta de Notificación y Control N° 180 de fecha 04.09.2010, del Inspector Municipal Don Iván Fernández Solís, el cual indica que en la dirección Villa Alegre N° 1555, no existe actividad comercial.
- 2.- El Acta de Notificación y Control N° 48 de fecha 25.04.2014, y el archivo fotográfico del Inspector Municipal Don Rubén Muñoz Rivas, el cual indica que en la dirección Villa Alegre N° 1555, no existe actividad comercial.
- 3.- El Certificado de deuda de fecha 22.05.2014, correspondiente al Rol 3-135, emitido por la Oficina de Rentas Municipales.
- 4.- La Consulta Tributaria, de fecha 22.05.2014, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica que el año 2014, fue el último año que emitió boletas de honorarios.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 3056 de fecha de 29.08.2013 que fija el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del titular.
- 6.- Los Artículos 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3063/79 sobre Rentas Municipales.
- 7.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Oficina de Rentas Municipales ha reunido los requerimientos legales para eliminar la Patente Profesional, por no ejercer la actividad económica en la dirección autorizada, lo cual se encuentra acreditado.

DECRETO:

1.- **Elimínese**, a contar de la fecha del presente decreto, la Patente Profesional que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la persona que se individualiza:

ROL	: 3-135
ACTIVIDAD ECONOMICA	: ABOGADO
CLASIFICACIÓN	: PROFESIONAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: VILLA ALEGRE N° 1555
	: PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: CHRISTIAN MARCELO ESPINOZA LAGOS
RUT	:
DIRECCIÓN PARTICULAR	:

- 2.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 3.- Secretaria Municipal procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 LAURA GONZALEZ CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSGAR GUTIERREZ SEGUEL
 ALCALDE (S)

YFS/ABD/emt
 Distribución:
 Rentas
 Contribuyente
 Oficina de Partes
 ID 187550 /